



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
RAD: 158374089001-2022-00095-00  
DEMANDANTE: SINDY JOHANA ROJAS MARTINEZ  
DEMANDADO: JAIRO RODRIGUEZ RAMIREZ  
DECISIÓN: TRASLADO

Tuta, dos (2) de junio de dos mil veintidós (2022).

El despacho recibe las presentes diligencias de la COMISARIA DE FAMILIA de la localidad, para atender el grado de consulta de la providencia del primero (1) de abril del presente año.

En consecuencia, se dispone dar traslado a los sujetos participantes en las diligencias y en especial al señor Representante del Ministerio Público en Tuta, para lo de su cargo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

  
CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ  
UEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.014 hoy tres (3) de junio de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN  
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES  
8:00 am - 12 m  
1:00 pm - 5:00 pm